



CAMARA DE SENADORES

Comisión de Economía

Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana

Asunción, 19 de octubre de 2016

Dictamen N° 14 /2016/2017
Expediente N° PE-16 1282

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, os aconseja la aprobación del Proyecto de Ley: "QUE APRUEBA EL CONVENIO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO SERIE "B", SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF), EL 15 DE MARZO DE 2016", remitido según Mensaje N° 404 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 27 de junio de 2016.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentara el presente dictamen.

Os saludamos con la consideración más distinguida.

ENRIQUE BACCHETTA
Vicepresidente

MIGUEL LOPEZ PERITO
Presidente

SIXTO PEREIRA
Relator

Miembros

EMILIA ALFARO DE FRANCO

BLANCA FONSECA LEGAL

DERLIS OSORIO



Lc. Lourdes Pires Medina
Proceso Legislativo
Secretaría General- Cámara de Senadores

